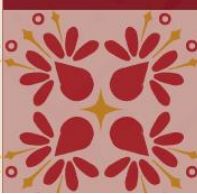


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

XICO



2022-2025



CONTENIDO

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	3
HONORABLE CABILDO.....	4
INTRODUCCION	5
MARCO LEGAL	6
Ámbito internacional	6
Ámbito nacional	7
Ámbito estatal	9
Ámbito municipal	9
ESTRUCTURA.....	10
Etapas de construcción	10
Planeación y participación ciudadana	10
ALINEACIÓN DEL PLAN VERARUZANO	12
MISIÓN Y VISIÓN	14
CONTEXTO MUNICIPAL.....	15
Escudo del Municipio	15
Reseña	16
Ubicación	16
Clima	16
Gastronomía y artesanía	17
Fiestas, danzas y tradiciones	17
Atractivos turísticos	18
Atractivos naturales	20
Demografía	21
Pobreza	23



Vivienda	24
Educación	25
Turismo	25
Economía	26
Seguridad Pública	27
Lenguas indígenas	27
EJES RECTORES Y SU ALINEACIÓN	28
COMPONENTES DE LOS EJES RECTORES	31
Componentes de los Ejes Transversales	32
PRINCIPIOS DE PROTECCION INTEGRAL E INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ, IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN	33
ANÁLISIS FODA MUNICIPAL	37
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	38
ANEXOS	42
Matriz de Consistencia	42
Matriz de Indicadores de Resultados	44



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

La transformación de nuestro municipio, es un proceso incluyente que contempla la diversidad que existe en nuestra sociedad, para poder alcanzar los objetivos y las metas planteadas, es necesario el apoyo incondicional de todas las partes involucradas, con el fin de escuchar y trabajar en favor de las necesidades y así podamos avanzar todas y todos juntos.

Como autoridad emanada del pueblo, considero que es necesario trabajar de manera ardua, activa y propositiva en

favor del bienestar de las familias xiqueñas, principalmente de aquellas que han estado olvidadas o que viven en situación de vulnerabilidad, generando condiciones de bienestar, con el objetivo de no dejar a nadie atrás.

Mi compromiso y el del cabildo, es desarrollar una administración municipal incluyente, de oportunidades, justa, equitativa, respetuosa y responsable, que permita que juntos transformemos a Xico con honestidad.



C.P. Luis Yoval Maldonado

Presidente del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Xico

2022-2025



HONORABLE CABILDO

C.P. Luis Yoval Maldonado

Presidente del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Xico

Biol. Vicenta Muñoz Velasco

Síndica Única

C. Ricardo Lozada Costeño

Regidor primero

Q.F.B. Altagracia del Carmen Tlaxcalteco Córdoba

Regidora segunda

C. Cecilia López Xotla

Regidora tercera



INTRODUCCION

La planeación gubernamental es fundamental para definir el camino, las estrategias y líneas de acción que nos lleven a alcanzar los objetivos que nos permitan mejorar nuestro entorno social. Por ello, esta actividad ha sido regulada, teniendo como prioridad dar claridad de los pasos a seguir para alcanzar los fines y metas que nos hemos trazado.

Es así que en la práctica de la planeación inciden diversos órdenes jurídicos a los que el municipio debe prestar atención, pues las normas existentes fijan sus atribuciones y competencias en esta materia.

Por lo tanto, se mencionan las principales bases que el marco jurídico de la planeación del desarrollo municipal tiene:

A nivel internacional, se fundamenta en:

- **Agenda 2030:** Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Con base en la legislación nacional, encuentra su sustento en:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Planeación.
- Ley General de Desarrollo Social.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Responsabilidad Administrativa.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- de Ignacio de la Llave.
- Ley Orgánica del Municipio Libre.



MARCO LEGAL

Ámbito internacional

Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible

Para el año 2012, la Conferencia de la Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible inició un proceso de consulta mundial para fomentar un nuevo cuerpo de Objetivos de Desarrollo, que permitieran continuar con la sinergia de los Objetivos del Milenio.

Como resultado, el 25 de septiembre de 2015, los integrantes de 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron que, los Objetivos de Desarrollo del Milenio fueran reemplazados por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a partir de enero de 2016.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se compone de diecisiete objetivos que rigen las actividades para el bienestar de las personas y el cuidado del planeta.



Imagen: Objetivos de desarrollo sostenible: Agenda 2030, ONU.

Ámbito nacional

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En el artículo 115 del Título Quinto de los Estados de la Federación y de la Ciudad de México, se establecen que los municipios tienen personalidad jurídica y que manejan su patrimonio conforme a la ley, así mismo se especifican las funciones y servicios públicos que tendrán a su cargo.

Ley de Planeación

El artículo 2 de la Ley de Planeación dice que ésta, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley General de Desarrollo Social

En el Capítulo II de la Planeación y la Programación en sus artículos 12 y 13 se contempla lo siguiente:

La planeación del desarrollo social deberá incorporarse al Plan Nacional del Desarrollo de conformidad con esta Ley y demás disposiciones.


La planeación para el desarrollo incluirá los programas municipales; planes de estatales; programas institucionales, regionales y especiales, el Programa Nacional de Desarrollo Social; y el Plan Nacional de Desarrollo.¹

Ley de Coordinación Fiscal

En el capítulo V, denominado de los Fondos de Aportaciones Federales se establece que son recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados y en su caso de los Municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la Ley.

¹ Los textos referentes a los artículos comprendidos en este apartado se transcribieron y *parafrasaron* de la Ley General de Desarrollo Social, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios. 2021





En lo que compete a los Municipios, el artículo 33 especifica que las Aportaciones para la Infraestructura Social que reciban se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo Previsto en la Ley General de Desarrollo Social.


Ley General de Contabilidad Gubernamental

En su artículo 46, establece que en lo relativo a la Federación, los sistemas contables de las dependencias del Poder Ejecutivo; los poderes Legislativo y Judicial; las entidades y los órganos autónomos, permitirán, en la medida que corresponda, la generación periódica de los estados y la información financiera.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

En relación con los municipios, la presente ley declara lo siguiente:

Artículo 86. Con el objeto de mejorar la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio del gasto federalizado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante firma de convenio con las entidades federativas y la Auditoría Superior de la Federación, así como con la participación que corresponda a las autoridades federales competentes, fortalecerá todas las acciones de coordinación para evaluar el correcto uso de los recursos públicos.





Ámbito estatal

Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

En nuestra Entidad, distintas normas son fundamentales para entender el Sistema de Planeación Democrática de nuestro país, iniciaremos con la Constitución local, la cual articula los derechos y las obligaciones no solo del gobierno sino de los ciudadanos en el desarrollo de nuestros municipios.

Ley de Planeación de Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Esta novedosa Ley, se publicó en diciembre de 2018, por lo que esta nueva administración municipal será quien la use como fundamento para la elaboración del plan municipal de desarrollo.

Ámbito municipal

Ley Orgánica del Municipio Libre

La fracción IV del artículo 35 establece la atribución de elaborar, aprobar, ejecutar, evaluar, actualizar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad con la ley de la materia en los términos que la misma establezca

Por su parte el artículo 197 nos indica que el Plan de Desarrollo Municipal se complementará con programas anuales sectoriales de la administración municipal y, en su caso, con el Programa Sectorial de Desarrollo Metropolitano Municipal, así como por los programas especiales de los organismos desconcentrados y descentralizados de carácter municipal.



ESTRUCTURA

Etapas de construcción

- ❖ Primera etapa, selección de los ediles integrantes de la Comisión de Planeación, de conformidad con la Ley Orgánica del Municipio Libre.
- ❖ Segunda etapa, convocatoria y selección de los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal, de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Planeación.
- ❖ Tercera etapa, consulta ciudadana a través foros, mesas de trabajo y la recopilación de las aportaciones de los habitantes, reuniones de trabajo entre los servidores públicos municipales.

Planeación y participación ciudadana

El Plan Municipal de Desarrollo incorpora las solicitudes de la comunidad xiqueña que fueron recopilándose a través del contacto directo con los ciudadanos y los grupos organizados de la sociedad civil, así como de las aportaciones del Consejo de Planeación Municipal (COPLADEMUN) como Órgano de Participación Ciudadana, ya que de acuerdo a la Ley Estatal de Participación Ciudadana es derechos y obligación de todas las personas para intervenir de manera individual o colectiva en las decisiones que afectan a su comunidad.

Por lo anterior, para esta administración la participación ciudadana tiene grandes beneficios ya que forman parte de la toma de decisiones al aportar ideas y opiniones para el desarrollo de la comunidad aumentando la credibilidad y confianza en la administración pública.

La visión de futuro de Xico, ha sido concebida a través de los servidores públicos y la participación ciudadana siendo el Plan Municipal de Desarrollo el documento integrador de la información de acuerdo a la Ley de Planeación del Estado de Veracruz.





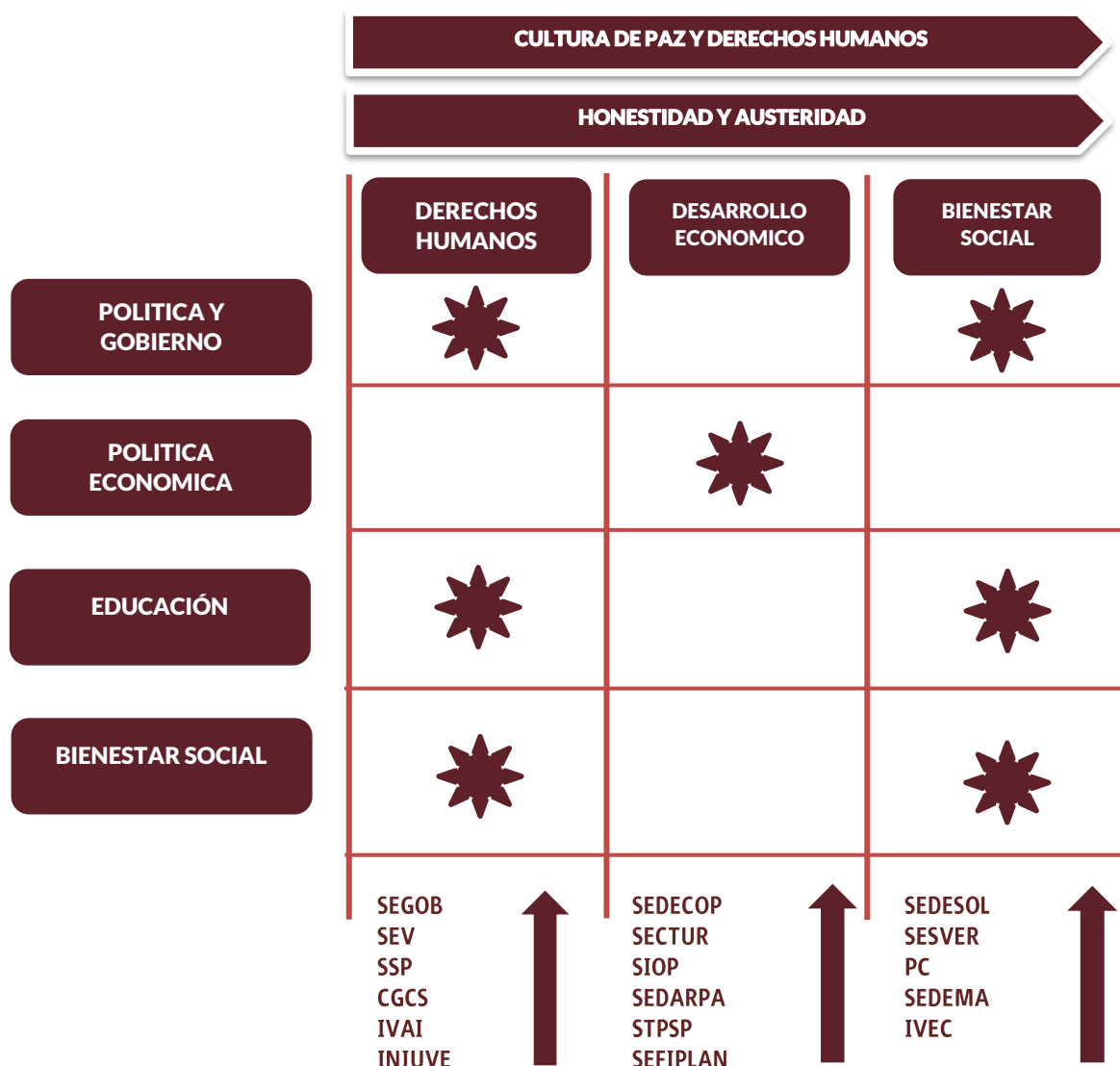
ALINEACIÓN DEL PLAN VERARUZANO

El Sistema de Planeación Democrática consignado en la Constitución General de la República está constituido por los tres órdenes de gobierno siendo el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en el cual se establecieron tres grandes ejes: EJE 1 Política y Gobierno - EJE 2 Política Social - EJE 3 Economía y el Plan Veracruzano de Desarrollo 2018-20124 EJE 1 Derechos Humanos, EJE 2 Desarrollo Económico, EJE 3 Bienestar Social.



Imagen: Alineación del PED con el PND.

El Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 estableció cuatro bloques temáticos, tres ejes generales de necesidades regionales y dos ejes transversales.



Posteriormente al Plan Estatal de Desarrollo se desprendieron Planes Sectoriales que plasmaron con detalle los alcances de las líneas de acciones, objetivos e indicadores. Por lo anterior, las administraciones municipales deben generar sus objetivos y líneas de acción congruentes y alineadas al bienestar social.



MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

El Ayuntamiento es el primer orden de gobierno responsable de conducir los esfuerzos, recursos y estrategias con eficiencia, eficacia, transparencia e imparcialidad, a través de una gestión municipal, sensible, incluyente, democrática y equitativa, que promueve cambios, transformando la administración municipal en un gobierno comprometido con el bienestar y el respeto al medio ambiente, los derechos de humanos y la protección a los animales; usando la tecnología e innovación en beneficio de los ciudadanos.

VISIÓN

Un ayuntamiento con finanzas sanas, procesos claros y transparentes con áreas fortalecidas, con servicios públicos eficientes para el pleno desarrollo de las capacidades humanas de bienestar.



CONTEXTO MUNICIPAL

La historia de Xico o Xicochimalco se remonta a la época prehispánica cuando los totonacas levantaron un pueblo al noroeste de su fundación actual, a la orilla del río Huhueyapan, y que después fue controlado por los mexicas. Se sabe que, en su camino hacia la gran Tenochtitlan, Hernán Cortés pasó por esta ciudad.

En su llegada de los españoles en su paso de la costa hacia Tenochtitlan a Xico en 1519, Cortés describe el lugar como difícil acceder por sus altos muros. Entre 1525 y 1530 los habitantes de Xico Viejo, aldea ubicada al pie del cerro, se mudaron hacia el valle, quedando desértico, con el tiempo décadas después se volvió a poblar.

En 1540 a su llegada de los monjes franciscanos a Xico, organizan los poblados y realizan el trazo de Xico Nuevo en forma de una tabla de ajedrez, estableciendo barrios y distritos. El 11 de enero de 1956, Xico recibió el calificativo político de Municipio. El nombre oficial de la cabecera municipal era de Santa María Magdalena de Xicochimalco pero a principios del siglo XIX, la administración porfiriana simplifica el nombre dejándolo en "Xico".

Escudo del Municipio

El 15 de septiembre de 1961 la Honorable Legislatura del Estado de Veracruz decretó para el municipio el uso de un escudo que contiene los siguientes elementos:

Parte Superior: Se observa el dibujo de un conejo que representa el año “uno conejo” en que se consumó la conquista de estas tierras por los teochichimecas.

Centro: Se plasma dentro de un cerro un jicote o abeja en medio de una rodela, el jicote representa el significado de la

palabra Xicochimalco, nombre prehispánico de Xico que se traduce como “Escudo de Abeja” (Xicotl, abeja y Chimalli, escudo, que se refiere al panal de cera que forman estos insectos). Parte Inferior: La figura de las ramas de café y el racimo de naranjas, se refiere a las aportaciones occidentales, que se han consolidado como productos importantes de la región.



Reseña

Xico se ubica en la zona montañosa de la región central del estado de Veracruz, cuenta con abundante vegetación, con sus bellas casas y haciendas que resaltan la arquitectura de los espacios, monumentos y su colorido floral, el trazo de sus calles empedradas que armonizan los sentidos al recorrer la cabecera municipal. Considerado Pueblo mágico por su belleza, tradiciones y costumbres. Su nombre proviene de los vocablos en náhuatl Xiko-chimal-ko, que significan “en donde hay panales de cera amarilla”, o en el “Nido de los xicotes.

Ubicación

El municipio se encuentra localizado en la zona central del estado de Veracruz, directamente al suroeste de la Zona metropolitana de Xalapa. Tiene una extensión territorial de 179.64 kilómetros cuadrados que representan el 0.25% de la extensión total de Veracruz.

Se encuentra ubicado entre los paralelos 19° 22' y 19° 33' de latitud norte; los meridianos 96° 54' y 97° 09' de longitud oeste; altitud entre 700 y 4,200 m.

Limita al Colinda al norte con los municipios de Perote y Coatepec; al este con los municipios de Coatepec y Teocelo; al sur con los municipios de Teocelo e Ixhuacán de los Reyes; al oeste con los municipios de Ixhuacán de los Reyes, Ayahualulco y Perote.

Clima

Semicálido húmedo con lluvias todo el año (45%), templado húmedo con lluvias todo el año (30%), semifrío húmedo con abundantes lluvias en verano (10%), semifrío subhúmedo con lluvias en verano (9%), templado húmedo con abundantes lluvias en verano (4%) y semicálido húmedo con abundantes lluvias en verano (2%) Rango de temperatura 4 - 22°C con Rango de precipitación 1 100 - 2 100 mm.

Gastronomía y artesanía

En la gastronomía reconocido por la elaboración de su delicioso mole y el “Xonequei” el cual es preparado con caldo de frijoles hervidos con las hojas de una enredadera (de nombre Xonequei) en forma de corazón y bolas de masa sazonadas con manteca y el delicioso pan de huevo y ricas galletas. En las bebidas típicas está el “torito de leche”, el “Vino de Mora” y otras frutas, una mezcla de muchos sabores que contiene alcohol y la mora que se extrae de una planta endémica del municipio.

Las artesanías más destacables de Xico son las máscaras de madera, pero también hay artesanías elaboradas con madera de matas de café y hoja de maíz.

Fiestas, danzas y tradiciones

Se celebra en el mes de abril la fiesta patronal de San Marcos de León y en julio a la patrona del pueblo “Santa María Magdalena”, en este último se realiza la Xiqueñada, en donde tradicionalmente se sueltan toros de lidia. Asimismo, en el marco de esta festividad, se desarrollan otras tradiciones como la de elaborar un arco de flor de izote de más de 15 m de altura y cubrir las calles principales con una alfombra elaborada con aserrín de colores formando figuras por donde pasa Santa María Magdalena.



Atractivos turísticos

La Parroquia de Santa María Magdalena, una construcción del siglo XVI con detalles barrocos y neoclásicos, y magníficos portales con bellos jardines. El Museo del Vestido de Santa María Magdalena, donde se ubica el “Patio de las Palomas” y que contiene una exposición de más de 700 vestidos ofrecidos a la Santa Patrona.



En la Plaza de los Portales, un sitio legendario de los siglos XVII y XIX, se leen inscripciones históricas escritas en los muros de los edificios. En esta misma plaza, cuyo centro se decora con una glorieta al estilo Arte Decó, se encuentran diversos comercios y restaurantes para todos los gustos.





Museo del danzante: Se encuentra dentro de la Casa de la Cultura Xicochimalco, fue inaugurado el 6 de septiembre de 2015. En este recinto de muestra y se narra toda la historia y el misticismo que encierran las danzas autóctonas de Xico. El museo, se informa por parte del gobierno municipal, tiene como misión resguarda, difundir e investigar el patrimonio cultural y arqueológico de la región gracias a la colaboración de la comunidad, académicos y del Centro INAH Veracruz.

Sala taurina de Xico: Se encuentra sobre la calle Efrén Nava, a un costado de la Plaza de Toros "Alberto Balderas". Es un lugar donde se plasma toda la historia y tradición de la tauromaquia en Xico. Fue inaugurado en septiembre del 2016.



Atractivos naturales

Xico está rodeado de cascadas, arroyos y riachuelos. Entre sus maravillas naturales están las cascadas La Monja y la de Texolo, esta última ubicada a sólo 3 km y que ostenta un mirador hacia esta hermosa caída de agua de aproximadamente 78 m y un restaurante. En esta misma zona existen varios puentes y una planta hidroeléctrica.

A la salida del municipio, el legendario Puente de Pextlán, que recorre un impresionante cañón cavado por el agua en la roca y la Granja de Truchas.

El **Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Región Capital de Xalapa**, que ubica los municipios de Acajete, Banderilla, Coatepec, Emiliano Zapata, Jilotepec, Naolinco, Rafael Lucio, Teocelo, Tlalnahuayocan, Xalapa y Xico, con el objeto de realizar acciones y conjuntar recursos tendientes a la planificación del territorio en función del patrimonio natural, de los medios de transformación de los recursos naturales, de los costos y beneficios que estos aportan a la sociedad en su conjunto, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 14 de septiembre de 2016.

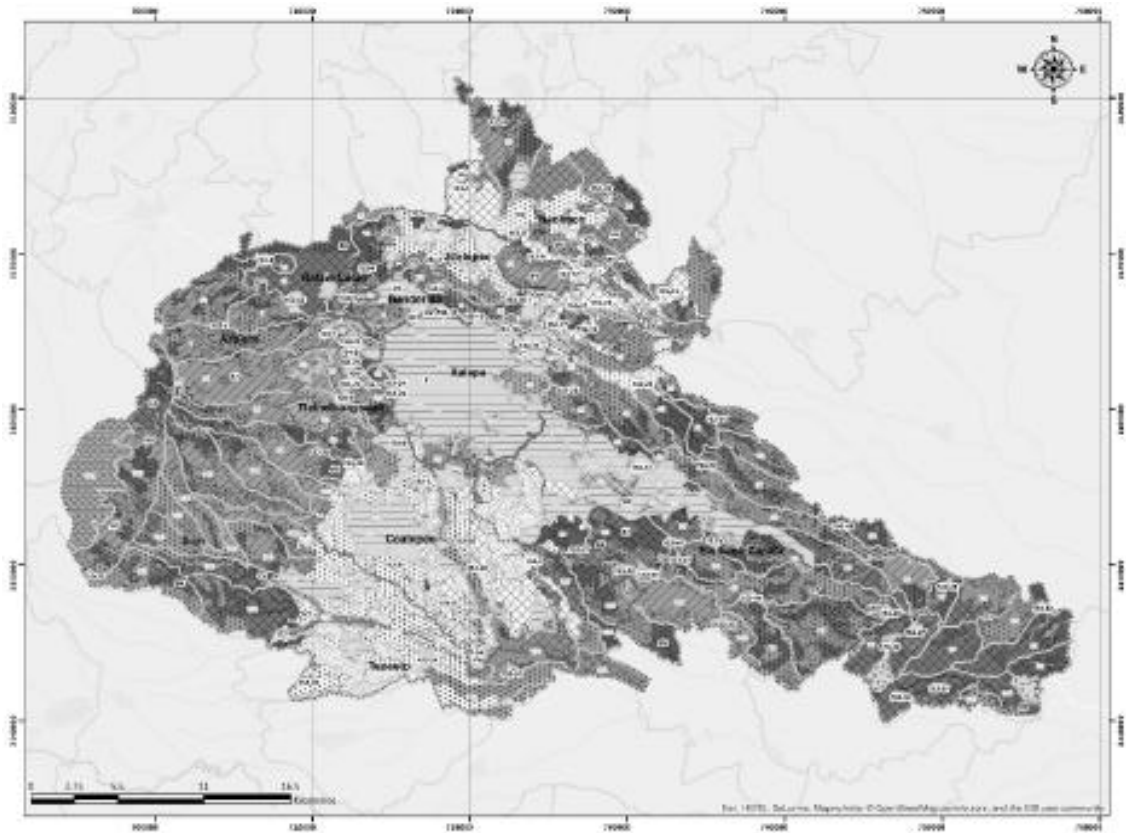


Imagen: Mapa regional del Modelo de Ordenamiento Ecológico.²

² http://repositorio.veracruz.gob.mx/medioambiente/wp-content/uploads/sites/9/2018/06/Gac_2018-170-Viernes-27-TOMO-I-Ext.pdf

Demografía

La población total de Xico en 2020 fue 39,623 habitantes, siendo el 51.4% mujeres y 48.6% hombres. Cuenta con 76 Localidades.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 15 a 19 años (3,767 habitantes), 10 a 14 años (3,668 habitantes) y 5 a 9 años (3,500 habitantes). Entre ellos concentraron el 27.6% de la población total.

La mayor parte de la población concentrándose en la zona urbana con 29,323 habitantes y 10,300 habitantes en zonas rurales. Agrupada de la siguiente manera, Infantil (0-14 años) 10,212 Hab., Joven y adulta (15-64 años) 26,057 hab., así como de la Tercera edad (65 años y más) con 3,320 habitantes. La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue de 145 habitantes, lo que corresponde al 0.37% de la población total de Xico. Los dialectos indígenas más hablados el náhuatl (119 habitantes), el totonaco (15 habitantes) y el ch'ol (4 habitantes).

Otros datos de la población en cuanto a Diversidad de la Persona de Referencia o Jefe de Hogar, Según datos del Censo de Población 2020 se registraron 10,2k viviendas. De estos, el 32,6% son hogares donde la persona de referencia es una mujer y el 67,4% corresponde a hogares donde la persona de referencia es un hombre.

En cuanto a los rangos de edad de la persona de referencia, el 12,1% de las viviendas concentran jefes de hogar entre 40 a 44 años.



DATOS GEOGRÁFICOS	
Indicador	Valor
Cabecera municipal	Xico
Localidades en 2020	76
Urbanas	2
Rurales	74
Superficie	179.6 km ²
Porcentaje del territorio estatal	0.30%
Densidad poblacional en 2020	220.6 hab/km ²

Fuente: SEFIPLAN con datos de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Marco Geoestadístico Municipal 2010.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN				
Año	Total	Hombres	Mujeres	Proporción estatal (%)
2020	39,623	19,253	20,370	0.49
2015	38,198	18,653	19,545	0.47
2010	35,188	17,276	17,912	0.46
2005	32,200	15,844	16,356	0.45
2000	28,762	14,200	14,562	0.42
1995	27,158	13,428	13,730	0.4

Fuente: SEFIPLAN con datos de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Marco Geoestadístico Municipal 2010.

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD, 2020	
Grupo de edad	Habitantes
Infantil (0-14 años)	10,212
Joven y adulta (15-64 años)	26,057
Tercera edad (65 años y más)	3,320

NOTA: Excluye a la población que no especificó su edad, por lo que la suma puede no coincidir con el total de población expresado en el cuadro de la evolución de la población.

Fuente: SEFIPLAN con datos de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Marco Geoestadístico Municipal 2010.

POBLACIÓN INDÍGENA, 2020	
Indicador	Valor
Población en hogares indígenas a/	325
Población de 3 años o más hablante de lengua indígena:	
Total	111
Hombres	58
Mujeres	53
Población de 3 años o más que habla lengua indígena	0.29%
Población de 3 años y más que habla lengua indígena Habla de lengua indígena que no hablan español	0.00%
Lengua principal	No especificado

a/ Se refiere a la población en hogares donde el jefe (a) o su cónyuge habla alguna lengua indígena.

Fuente: SEFIPLAN con datos de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Marco Geoestadístico Municipal 2010.

Pobreza

En 2015, 58.7% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 12.5% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 18.3%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 2.97%.

La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 18.3%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 2.97%.

Las principales carencias sociales de Xico en 2015 fueron carencia por acceso a la seguridad social, rezago educativo y carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.

En el Municipio de Xico el grado de marginación es bajo ocupando el lugar 161 de la entidad.

Vivienda

Es fundamental en la vivienda que se cuente con los servicios básicos, así como el acceso a la conectividad y la comunicación a su entorno, para mejorar la calidad de vida de la población. La siguiente tabla muestra el acceso a los servicios básicos que cuenta la población:

Los datos del Censo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL en el 2020, 4.21% de la población en Xico no tenía acceso a sistemas de alcantarillado (1.67k personas), 0.48% no contaba con red de suministro de agua (190 personas), 0.92% no tenía baño (364 personas) y 0.75% no poseía energía eléctrica (298 personas).

Los resultados indican que el porcentaje de las viviendas con elementos de conectividad es bajo. Se muestra que durante el 2020 las viviendas con acceso a internet 34.1%, con computadora 22.0%, línea telefónica fija 24.3%, teléfono celular 72.5% y radio 69.9%. Lo anterior responde al hecho de que al aumentar el porcentaje de la población con acceso a servicios o elementos de conectividad como es el internet, se abren las oportunidades para de igual manera acceder a herramientas educativas, oportunidades laborales, sociales y de la información; lo cual se traduce en mejora de la educación, el ingreso y el bienestar de los hogares.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) se muestra la evolución porcentual de la población sin accesos a servicios básicos entre 2000 y 2020.

En 2020, 4.21% de la población en Xico no tenía acceso a sistemas de alcantarillado, 0.48% no contaba con red de suministro de agua (190 personas), 0.92% no tenía baño (364 personas) y 0.75% no poseía energía eléctrica (298 personas).



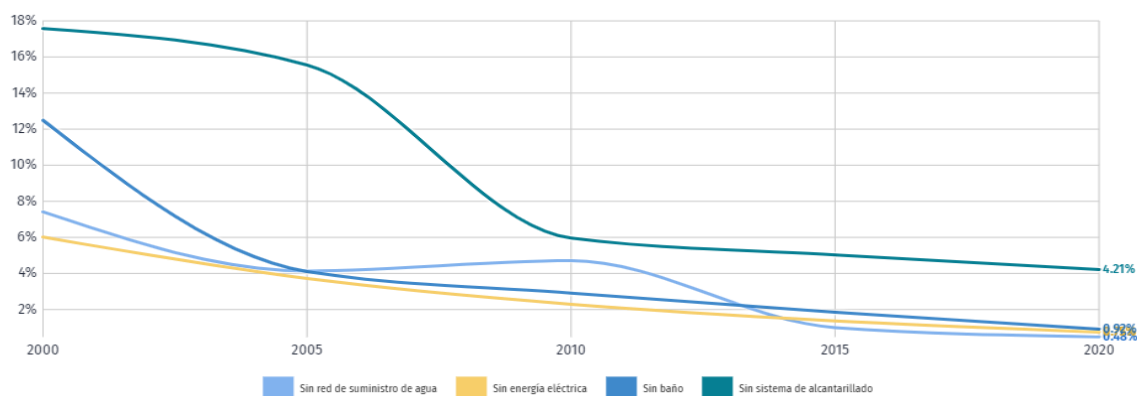


Imagen: Acceso a servicios básicos en Xico (2000-2020). Fuente: DataMexico.org

Educación

En el tema de la educación se observa que la asistencia educativa es equitativa tanto en mujeres como en hombres, también se observa que en el municipio solo cuenta con instituciones educativas hasta el nivel medio superior (bachillerato).

Con respecto a las cifras de deserción escolar, se muestra que el nivel escolar con los índices más altos es el Bachillerato que presenta un índice de deserción del 14.2%, seguido del nivel Secundaria con el 5.9%. En cuanto a los índices de reprobación el nivel Secundaria presenta los niveles más altos con un 7.0%, seguido con nivel primaria de un 3.1%.

El grado de rezago social representa el indicador nivel medio, el cual se resume en cuatro carencias sociales, rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios en la vivienda.

Turismo

A partir del año 2011 forma parte del programa federal denominado Pueblo Mágicos y otorga a estos lugares promoción nacional e internacional. En la actual administración estatal el plan sectorial de turismo 2019-2024 coloca a Xico en la región turística de cultura y aventura, la cual está conformada por Xalapa, Coatepec, Perote, Jalcomulco, Actopan y Naolinco.




Economía

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2020, la población económicamente activa se encuentra concentrada en el sector terciario, posteriormente en el sector secundario y finalmente en el sector primario.

El sector preponderante es el terciario el cual se compone principalmente de turismo, comunicaciones, servicios y transportes.

En segundo lugar, el sector secundario que se integra por la industria de la transformación de la materia prima, la minería y el petróleo.

El sector primario son las actividades de pesca, agricultura y ganadería; los principales cultivos son la café cereza y la caña, en el caso de la ganadería la producción bovina es la más representativa seguida por la producción porcina, esta información es obtenida a través del Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera.



Seguridad Pública

De acuerdo a los datos del sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNP) Las denuncias con mayor ocurrencia durante agosto de 2021 fueron Robo (4), Violencia Familiar (4) y Otros Delitos del Fuero Común (4), las cuales abarcaron un 57.1% del total de denuncias del mes. Al comparar el número de denuncias en agosto de 2020 y agosto de 2021, aquellas con mayor crecimiento fueron Lesiones (100%), Otros Delitos del Fuero Común (100%) y Robo (33.3%).

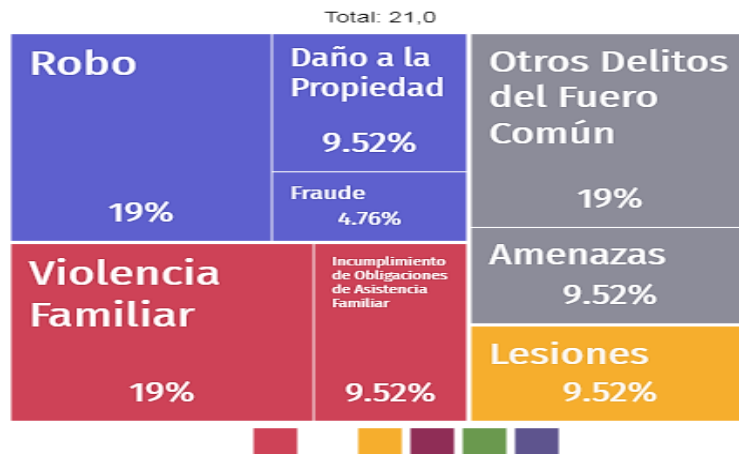


Imagen: Denuncias en Xico, agosto 2021. Fuente: DataMexico.org

Lenguas indígenas

A través del cuestionario ampliado del censo de población y vivienda 2020 la población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 145 personas, lo que corresponde a 0.37% del total de la población de Xico.

Las lenguas indígenas más habladas fueron Náhuatl (119 habitantes), Totonaco (15 habitantes) y Ch'ol (4 habitantes).

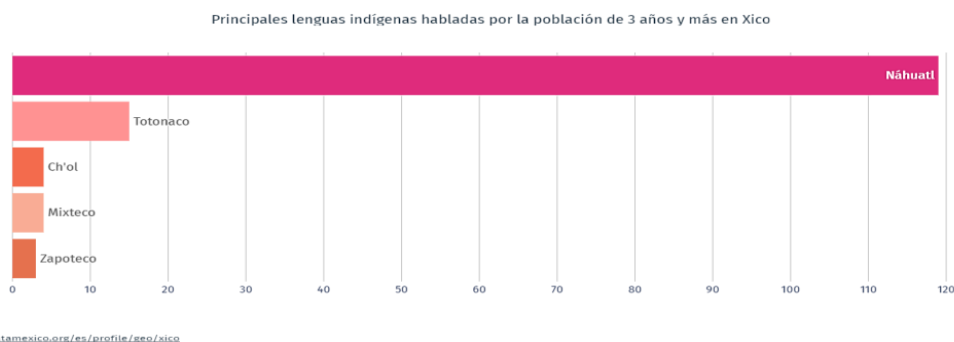


Imagen: Principales lenguas indígenas habladas por la población de 3 años y más en Xico. Fuente: DataMexico.or

EJES RECTORES Y SU ALINEACIÓN

El plan municipal de desarrollo se ha transformado en un documento dinámico, enriquecido con la aportación de los distintos sectores de la sociedad civil organizada, como son las cámaras empresariales, las asociaciones civiles y las localidades que dieron a conocer sus inquietudes y sus propuestas ante las mismas.

La planeación gubernamental se ha convertido en un tema de relevancia democrática al involucrar a los ciudadanos y motivar su participación mediante consultas y el acercamiento con la sociedad, lo cual le permite a los servidores públicos, construir un documento sensible y cercano a las necesidades de los habitantes del municipio de Xico.

El desarrollo municipal se traduce en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en el ámbito urbano y rural, los ejes de desarrollo son vinculantes entre sí, los cuales se integran con los demás órdenes de gobierno y de la propia Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible compuesta por 17 Objetivos y 169 metas, cuyos propósitos generales son poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad, y hacer frente al cambio climático.

Por cuanto hace a la alineación del Plan Municipal con el Plan Veracruzano se deben recordar los tres ejes generales y los dos transversales, el primer eje aborda los **Derechos Humanos**, el segundo eje el **Desarrollo Económico**, el tercer eje el **Bienestar Social**; los transversales son: A. Cultura de Paz y Derechos Humanos y B. Honestidad y Austeridad.



Los municipios tienen una gran relevancia debido a que entre sus principales atribuciones tienen un vínculo directo con los 17 objetivos de desarrollo sostenible por lo que deben de enfocar sus estrategias, objetivos y líneas de acción para lograr soluciones profundas.



Por lo anterior, se determinaron para el municipio de Xico tres ejes rectores y dos ejes transversales, por lo que los temas que abordan se explican a continuación:

- A. **Derechos Humanos.** - Fortalecer la participación ciudadana, la vinculación con las instituciones de seguridad de los distintos órdenes de gobierno para garantizar la transformación de Xico en un municipio donde el bienestar llega a quien más lo necesita.
- B. **Desarrollo Económico.** - Impulso al emprendimiento, turismo, al comercio de bienes, productos, servicios, desarrollo agrícola, e inversiones siempre con visión de bienestar para los sectores vulnerables de la sociedad.
- C. **Bienestar Social.** - Fomentar el deporte y la cultura de protección al medio ambiente, el desarrollo agropecuario y todas las acciones que generen bienestar a la población xiqueña.

Equidad de género

Transparencia y participación ciudadana



**Derechos
humanos**

**Desarrollo
económico**

**Bienestar
social**

Transformación para el bienestar

COMPONENTES DE LOS EJES RECTORES

En el PVD el Eje de Derechos Humanos (Eje A) concentra las políticas y programas implementados por las Secretarías de Gobierno, Educación, Seguridad Pública y la Coordinación General de Comunicación Social, a través de sus respectivos programas sectoriales, sumándose las acciones realizadas por los institutos veracruzanos de Asuntos Indígenas, de las Mujeres y de la Juventud.

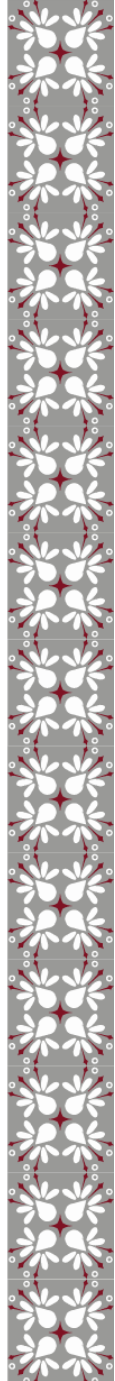
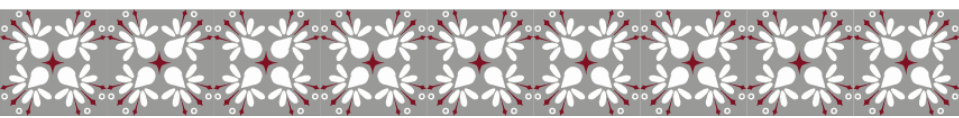
Este Eje contribuye de forma directa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible Número 5. Equidad de Género y número 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

En el PMD el Eje de **Derechos Humanos** (Eje A) concentra las políticas y programas en materia de comunicación con la sociedad, participación ciudadana y vinculación interinstitucional en materia de seguridad pública y educación.

En el Eje Desarrollo Económico (Eje B) tiene como objeto que la ciudadanía veracruzana y sus familias obtengan un nivel adecuado de vida mediante la mejora de sus condiciones de subsistencia económica y social, concentrando los Programas Sectoriales elaborados por las Secretarías de Desarrollo Económico, Turismo, Infraestructura y Obras Públicas; Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca; Trabajo, Previsión Social y Productividad; Finanzas y Planeación y Contraloría General.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible con impacto directo son: Numero 2 Hambre cero. Número 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico; Número 9 Industria, innovación e infraestructura.

En el PMD el Eje de **Desarrollo Económico** (Eje B) se concentran los esfuerzos de comercio, obras públicas, medio ambiente y desarrollo agropecuario, tesorería y contraloría.



El Eje denominado Bienestar Social (Eje C) concentra los esfuerzos de las Secretarías de Desarrollo Social, Salud, Protección Civil, Medio Ambiente y el Instituto Veracruzano de la Cultura, dependencias y entidades que conjugan los Esfuerzos para la mejora de la calidad de vida y desarrollo humano de las y los veracruzanos.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son Número 2 Fin de la Pobreza. Número 3 Salud y Bienestar. Número 6. Agua Limpia y Saneamiento. Número 11 Ciudades y comunidades sostenibles. Número 13. Acción por el Clima y Número 15. Vida de Ecosistemas Terrestres.

En el PMD el Eje de **Bienestar Social** (Eje C) reúne las acciones institucionales en materia de protección civil, medio ambiente, cultura y desarrollo integral de la familia.

Componentes de los Ejes Transversales

PVD Eje transversal de Cultura de Paz y Derechos Humanos, acciones en materia de género, en el PMD el Eje se denomina Equidad de género.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de impacto directo son Número 5. Igualdad de Género. Número 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico. Número 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

PVD Eje transversal de Austeridad y Honestidad, acciones en materia de asignación y control de gasto, en el PMD el Eje se denomina Transparencia.



PRINCIPIOS DE PROTECCION INTEGRAL E INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ, IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Los artículos 3 y 4 de la Convención sobre los Derechos del Niño refieren la obligación de los Estados parte de considerar el interés superior de la niñez en todas las medidas dirigidas a este grupo, con la finalidad de garantizar su desarrollo integral y el disfrute pleno y efectivo de todos los derechos.

El interés superior de la niñez consiste en buscar la mayor satisfacción de todas las necesidades de niñas, niños y adolescentes. Su aplicación exige adoptar un enfoque basado en derechos que permita garantizar el respeto y la protección a su dignidad e integridad física, psicológica, moral y espiritual.

En México, el artículo 4 de la Constitución Política y el artículo 6 de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), en atención a lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), establece al Interés Superior de la niñez como uno de los principios rectores, lo cual obliga a autoridades, sector privado, y poderes legislativo y judicial a acatar y atender esta disposición en todos los casos que se requiera.

De manera similar, el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA, es el órgano articulador creado a partir de la LGDNNA, en donde se instruye a priorizar el interés superior de las niñas y niños en la elaboración de todas las medidas de aplicación adoptadas por los gobiernos.

Por lo anterior el gobierno municipal de Xico, deberá establecer procesos oficiales para evaluar y determinar el interés superior en las decisiones que afecten a niñas, niños y adolescentes, incluidos mecanismos de evaluación de los resultados.

En las subsecuentes páginas se presentan los ODS de impacto directo de acuerdo a sus atribuciones municipales de acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.





Principales facultades formales de los municipios y su relación con los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*

D. Facultades municipales, exclusivas o concurrentes, cuyo ejercicio puede tener un efecto directo en al menos un indicador del objetivo.
I. Facultades municipales, exclusivas o concurrentes, cuyo ejercicio puede tener un efecto indirecto en al menos un indicador del objetivo.

Objetivos de desarrollo sostenible																	
Facultades principales formales	1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7 ENERGÍA LIMPIA Y ACCESIBLE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNALES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN CLIMÁTICA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES EFICACES	17 ALIANZAS PARA LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

A. Servicios públicos

Agua potable	D	I	D	D		D				I	I	I		I			
Drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales	D	I	D	D		D				I	D			D			
Alumbrado público	D						I				I					I	
Mercados y centrales de abasto		I										I					
Residuos sólidos a	D		I								D			I			
Panteones			I														
Rastro		I	I									I				I	
Calles, parques y jardines									D		D						
Seguridad pública y policía preventiva	I	I	D		D			I	I	I						D	

B. Planeación y desarrollo territorial

Planes de desarrollo regional	I	I	I	I		I	I	I	I	I	D	I	I	I	I	I	I
Zonificación y planes de desarrollo urbano	I	I	I	I		I	I	I	I	I	D	I	I	I	I	I	I
Crear y administrar reservas territoriales		I				I					I					I	D





Facultades principales formales	Objetivos de desarrollo sostenible																
	1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 ENERGÍA LIMPIA Y ACCESIBLE	7 ENERGÍA LIMPIA Y TRANSICIÓN	8 TRABAJO DECENTE Y ECONOMÍA	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA TERRESTRE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOS OBJETIVOS
Uso de suelo	I					I		D	I	I	D		I		I		
Tenencia de la tierra Urbana	D					I		I	I	I			I		I		
Licencias de construcción						I		I	I	I							
Reservas ecológicas		I				I		I	I	D			D				
Transporte público	I	I	I	I	I			D	I	D					I		
Custodia de zonas federales						I		I		I			D				I
Centros urbanos intermunicipales	I	I	I	I	I	I		I	I	D			I		I		I
C. Reglamentarias y administrativas																	
Facultad Reglamentaria	D	I	D	D	D	D	I	D	I	D	D	D	I	D	D	D	I
Organizar su estructura administrativa	D	I			D						I				D		I
Hacer pública la información en su poder															D		
D. Otras facultades constitucionales independientes del artículo 115																	
Desarrollo de los pueblos indígenas	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I
Educación	I			D	I		I										
Salud	I	I	D	I	I												
Medio ambiente						I		I	I	I	I	I	I	I			
Protección civil	D								I				D				
Cultura física y deporte			I	I													





Objetivos de desarrollo sostenible

Facultades principales	1 ER PLAN DE FUERZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7 ENERGÍA SOSTENIBLE Y ACCIONABLE	8 TRABAJO DECENTE Y ECONOMÍA DIGITAL	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN RESPONSABLE	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA TERRESTRE	16 PAZ, JUSTICIA Y FUERTE INSTITUCIÓN	17 ALUMNOS PARA LA ACCIÓN
Turismo								D				D					
Pesca y acuicultura													D				
Fomento y desarrollo sustentable de la actividad cooperativa																	
Derechos de niñas, niños y adolescentes																D	
Derechos de las víctimas																D	
Justicia cívica																D	
Legalización de contratos c								D									
Sistemas complementarios de seguridad social d																	
Iglesias y agrupaciones religiosas																	
Total de facultades relacionadas directamente con los indicadores de cada ODS	8	0	5	4	3	3	0	2	4	0	10	3	2	5	4	7	0
Total de facultades relacionadas indirectamente con los indicadores de cada ODS	13	19	10	8	7	11	6	17	9	24	10	8	7	4	10	11	8

- a. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- b. Planear y regular, de manera conjunta con la federación y las entidades federativas, el desarrollo de centros urbanos intermunicipales.
- c. Contratos de trabajo celebrados entre un mexicano y un empresario extranjero.
- d. Para el personal del Ministerio Público, de las corporaciones policiales y de los servicios periciales.

Fuente: Elaboración del PNUD con base en dos documentos: ONU, Resolución 71/313, Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Resolución aprobada por la Asamblea General el 6 de julio de 2017 y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



ANÁLISIS FODA MUNICIPAL

Pensar en el futuro de cualquier organización parece algo complejo, pues además de creatividad y experiencia involucra retos y circunstancias que no se tienen previstas.

El análisis FODA es una herramienta de análisis estratégico que permite conocer tanto la situación interna de una institución, conociendo sus fortalezas y debilidad, así como la situación externa, descubriendo las amenazas y las oportunidades que ofrece el entorno, lo cual la convierte en uno de los pilares básicos en la toma de decisiones y en la definición de un plan estratégico.

A continuación, se muestra el análisis FODA del Municipio de Xico.

Fortalezas

- Servidores públicos honestos
- Rezago social nivel medio
- Desarrollo comercial en la cabecera
- Estructura orgánica compacta

Amenazas

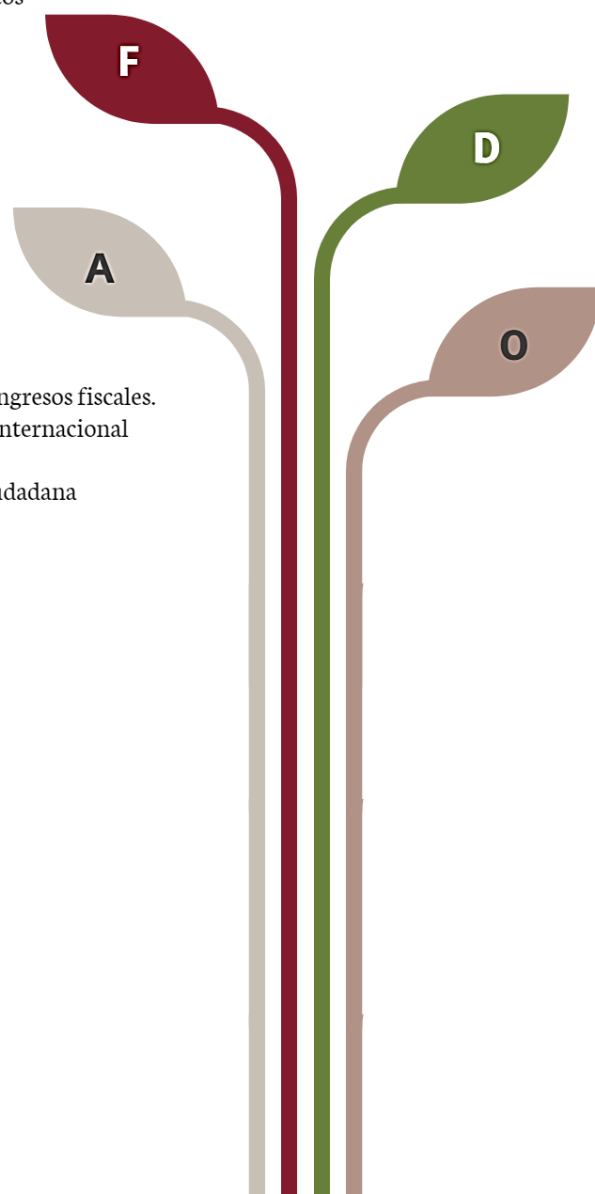
- Baja recaudación de ingresos fiscales.
- Entorno económico internacional inestable.
- Baja participación ciudadana originaria.

Debilidades

- Procesos internos sin manuales
- Manuales y procedimientos de organización obsoletos
- Falta de actualización de reglamentos
- Baja recaudación de recursos fiscales
- Falta de diagnósticos en servicios municipales

Oportunidades

- Ubicación geográfica cercana a la capital
- Carretera en buenas condiciones
- Baja densidad demográfica
- Turismo gastronómico
- Turismo religioso



OBJETIVOS ESTRATEGICOS

TEMA I DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE

Objetivo 1. Ordenar el crecimiento urbano.

Estrategia 1. Mejorar los instrumentos en materia de planeación y realizar la infraestructura.

Líneas de acción

I.1.1 Establecer la zonificación de usos del suelo.

1.1 Impulsar proyectos productivos acordes a la vocación agropecuaria, forestal, e ecoturismo, y preservación en las áreas no urbanizables que permitan acercar los mercados de bienes y servicios a las áreas no céntricas.

1.2 Dotar a las áreas urbanizables, de infraestructura, equipamiento y servicios básicos.

Estrategia 2. Establecer políticas públicas y acciones gubernamentales para que las decisiones de urbanización se basen en fundamentos técnicos y de acceso a empleos, bienes y servicios.

Líneas de acción

I.1.2.1 Promover la regularización de predios, pues la certeza jurídica de la propiedad permite impulsar los mercados secundarios de tierra y vivienda, además de abrir las puertas de la formalidad a sus propietarios

Objetivo 2. Priorizar la política en materia de prevención de desastres

Estrategia 1. Constituir un sistema para la prevención de peligros y la reducción de riesgos en los asentamientos humanos.

Líneas de acción

I.2.1.1 Impedir los asentamientos en las zonas de riesgo y que propicie la reubicación de la población que actualmente se encuentra en zonas de alta vulnerabilidad.

I.2.1.2 Armonizar la normatividad de desarrollo urbano, protección civil y medio ambiente.

I.2.1.3 Fortalecer la cultura de la prevención y de la autoprotección.

Objetivo 3. Promover la sustentabilidad económica y ambiental

Estrategia 1. Garantizar la protección de las condiciones ambientales y los recursos naturales, mediante la incorporación de la orientación hacia la sustentabilidad en las acciones, proyectos e inversiones que se realicen en la zona urbana.

Líneas de acción.

I.3.1.1 Implementar disposiciones y medidas de mitigación al cambio y restauración del equilibrio ecológico y protección al medio ambiente.

I.3.1.3 Realizar la vinculación de los distintos sectores para la recuperación, restauración y rehabilitación de los ríos y cuerpos de agua degradados.

I.3.1.2 Implementar el Programa de Educación Ambiental.

I.3.1.3 Implementar el Programa de Manejo de Residuos Sólidos Urbanos para la ciudad.

TEMA II. SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivo 1. Incrementar y mejorar la infraestructura de servicios públicos.

Estrategia 1. Impulsar y promover la competitividad de la economía regional con servicios públicos, brindando vínculos nodales con las empresas agropecuarias, industriales, comerciales y de servicios para lograr la detonación de un crecimiento sostenido y la creación de empleos

Líneas de acción

II.1.1. Fortalecer mecanismos e instrumentos de coordinación y organización, que fomenten e impulsen el desarrollo institucional municipal para la creación y operación eficaz en los servicios públicos.

II.1.2 Realizar los diagnósticos que consideren los elementos necesarios para generar servicios públicos acorde a las necesidades de las actividades productivas.

II.1.3 Promover y garantizar la competitividad y calidad de los servicios públicos que permitan la atracción de inversionistas que establezcan unidades económicas en todos los sectores productivos, así como la llegada de turistas.

Objetivo 2. Servicios públicos de calidad

Estrategia 1. Generar servicios que satisfagan las necesidades y demandas de la población y disminuir el rezago en cobertura de servicios públicos en viviendas, calles e infraestructura que permita una mejor calidad de vida para la población.

II.2.1.1 Mejorar los servicios básicos de electrificación, agua potable y drenaje, calles, limpia pública, mercados y manejos de residuos que garanticen el bienestar integral de los ciudadanos.

II.2.1.2 Generar programas y estrategias a partir de diagnósticos de necesidades, que permitan cubrir el rezago en las viviendas y zonas que todavía no cuentan con los servicios básicos.

II.2.1.3 Establecer mecanismos para realizar encuestas ciudadanas que permitan conocer el nivel de satisfacción de los servicios que se otorgan.

Objetivo 3. Servicios públicos para la sustentabilidad.



Estrategia 1. Proveer de servicios públicos que garanticen el uso sustentable de los recursos naturales y que propicien el cuidado del medio ambiente.

Líneas de acción.

II.3.1.1 Enfatizar en la educación y concientización de los ciudadanos para la separación de residuos sólidos y conservación de la limpieza de la ciudad.

TEMA III. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo 1. Desarrollo institucional organizado, eficiente y capacitado.

Estrategia 1. Promover y fortalecer una Administración Pública que cuente con la estructura organizacional, planeación, perfiles profesionales, capacitación y métodos de evaluación que aseguren el desempeño eficiente y eficaz para el beneficio de los ciudadanos.

Líneas de acción.

III.1.1.1 Revisar y actualizar los organigramas de todas las áreas funcionales existentes.

III.1.1.2 Crear y fortalecer un sistema de planeación estratégica municipal que coadyuve a realizar diagnósticos adecuados para generar las estrategias y programas que permitan la toma de decisiones y acciones eficientes.

III.1.1.3 Establecer un sistema de indicadores de desempeño que permita evaluar y controlar los resultados de cada una de las áreas y servicios municipales.

Objetivo 2. Fomentar la inclusión la sociedad en la gestión de políticas públicas municipales.

Estrategia 1. Fomentar una cultura ciudadana responsable que participe en gestión de las políticas públicas municipales garantizando sus derechos y deberes.

Líneas de acción.

III.2.1.1 Crear los mecanismos de participación ciudadana eficientes para escuchar y dar respuesta a sus propuestas, quejas y demandas.

III.2.1.2 Capacitar a los jefes de manzana para la correcta gestión y trato de las solicitudes ciudadanas.

Objetivo 3. Finanzas públicas transparentes, responsables, eficientes y equitativas.

Estrategia 1. Contar con una hacienda pública responsable, eficiente y equitativa que promueva la confianza.

Líneas de acción.

III.3.1.1 Promover la transparencia y acceso a la información mediante la actualización continua de la misma.



III.3.1.2 Capacitación y actualización del personal del área encargada de la armonización contable.

TEMA IV. CONCURRENCIA CON EL DESARROLLO NACIONAL Y ESTATAL

Objetivo 1. Promover del Desarrollo Humano con Cultura, Deporte y Recreación

Estrategia 1. Promocionar programas y actividades que promuevan el interés por el arte, la educación y la cultura, así como facilitar los proyectos culturales propuestos por sectores de población interesados en la misma.

Líneas de acción.

IV.1.1.1 Establecer áreas de exposición de arte en la que los artistas regionales y otros, puedan mostrar sus obras, potenciando el turismo.

IV.1.1.2 Facilitar a la población cursos y talleres de diferentes áreas artísticas (pintura, música, teatro, etc.)

IV.1.1.3 Fomentar entre la población el conocimiento e interés por el arte mediante conferencias, festivales, foros y programas artísticos.

Estrategia 2. Fomentar una vida sana y mejores condiciones físicas mediante actividades deportivas y de recreación, con el objetivo de incrementar el Índice de Desarrollo Humano.

Líneas de acción.

IV.1.2.1 Crear un programa de actividades deportivas para promover una vida sana.

IV.1.2.2 Fomentar la realización de torneos de diversos deportes.

IV.1.2.3 Promover, educar y concientizar a la población sobre la importancia de la actividad física para mantenerse en buenas condiciones de salud.

Objetivo 2. Promoción Turística

Estrategia 1. Generar programas y actividades que promuevan la actividad turística, para convertirse en una de las actividades prioritarias del crecimiento económico y el desarrollo humano de los habitantes del municipio.

Líneas de acción.

IV.2.1.1 Establecer actividades que resulten atractivas para los turistas.

IV.2.1.2 Promover entre la población local el conocimiento de los atractivos y lugares turísticos.

IV.2.1.3 Proponer la formación de corredores gastronómicos y merenderos.

IV.2.1.4 Capacitación a los operadores turísticos.



ANEXOS

Matriz de Consistencia³

PROGRAMAS PROYECTOS Y ACCIONES						
EJEC	TEMA		Desarrollo Territorial Sustentable			
Bienestar Social	LÍNEA DE ACCIÓN	Problema identificado	Proyecto	ODS	Meta ODS	Meta
	Dotar a las áreas urbanizables de infraestructura, equipamiento y servicios básicos	Falta de infraestructura y de servicios básicos de calidad	Mejora de servicios básicos.	 	1.4, 6.1, 6.2 y 11.1	Programa
		Falta de equipamiento o equipamiento obsoleto o inadecuado	Suministro de equipamiento.		11.7	Programa
	Implementar programa de manejo de residuos sólidos urbanos	Sensibilizar a todos los sectores para el correcto manejo de los residuos sólidos	Protección al medio ambiente	 	1.4 y 12.5	Programa
	Construir caminos para el bienestar y pleno desarrollo de las comunidades.	Falta de caminos en las localidades más alejadas	Suministro de caminos para el bienestar		10.2	Programa
EJEC	TEMA		Servicios Públicos			
Desarrollo Económico	LÍNEA DE ACCIÓN	Problema identificado	Proyecto	ODS	Meta ODS	Meta
	Promover y garantizar la competitividad y calidad de los servicios públicos que permitan la atracción de inversionistas que establezcan unidades económicas en todos los sectores productivos, así como la llegada de turistas.	Limitada inversión privada para la creación de unidades económicas que generen empleo.	Servicios públicos de calidad		11.2 y 11.a	Programa
		Mejorar los servicios básicos de electrificación, agua potable y drenaje, calles, limpia pública, mercados.	Falta de rehabilitación y mantenimiento en bienes y servicios municipales	Rehabilitación y mantenimiento de los bienes y servicios	 	6.1 y 11.7
EJEC	TEMA		Desarrollo Institucional			
Derechos Humanos	LÍNEA DE ACCIÓN	Problema identificado	Proyecto	ODS	Meta ODS	Meta
	Fortalecer las capacidades municipales	Capacidades municipales limitadas por falta de normatividad reglamentaria	Reglamentos municipales		16.6	Programa
EJEC	TEMA		Concurrencia para el Desarrollo Nacional y Estatal			
Bienestar Social	LÍNEA DE ACCIÓN	Problema identificado	Proyecto	ODS	Meta ODS	Meta
	Fomentar entre la población el conocimiento e interés por el arte mediante conferencias, festivales, foros y programas artísticos.	Desconocimiento de las nuevas generaciones sobre la cultura, tradiciones y costumbres del municipio.	Programa de manifestaciones culturales (música, folclor, danza y teatro)		11.4	Programa
		Falta de actividades culturales para la infancia y juventud.	Programa de talleres culturales y artísticos.		4.5	Programa
	Fomentar actividades deportivas y de competencia	Personas son gusto por el deporte, así como prevalencia de diabetes.	Programa deportivo municipal, ligas, deportes y tradiciones.		4.5	Programa
	Establecer actividades que resulten atractivas a los turistas	Turismo estacionalizado	Programa de diversificación de activos turísticos	  	4.7, 6.b, 11.6	Programa

³ Son proyecciones que están sujetas a actualizaciones, cambios derivados de asuntos sanitarios, climáticos, financieros y legales.



DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE					
Objetivo: Ordenar el crecimiento urbano					
Estrategia: Mejorar los instrumentos en materia de planeación y realizar la infraestructura.					
Población beneficiada	Indicador	Costo Estimado	Financiamiento	Periodo de Ejecución	Área Ejecutora
1,500	Población marginada atendida	\$15,000,000.00	Recursos propios	2022-2025	Dirección de Obras
Objetivo: Promover la sustentabilidad económica y ambiental					
Estrategia: Garantizar la protección de las condiciones ambientales y los recursos naturales, mediante la incorporación de la orientación hacia la sustentabilidad en las acciones, proyectos e inversiones que se realicen en la zona urbana.					
Población beneficiada	Indicador	Costo Estimado	Financiamiento	Periodo de Ejecución	Área Ejecutora
30,000	Población marginada atendida	\$3,000,000.00	Recursos propios	2022-2025	Dirección de Desarrollo Social
30,000	Población total	\$300,000.00	FORTAMUNDF	2022-2025	Servicios Municipales
SERVICIOS PÚBLICOS					
Objetivo: Incrementar y mejorar la infraestructura de servicios públicos.					
Estrategia: Impulsar y promover la competitividad de la economía regional con servicios públicos, brindando vínculos nodales con las empresas agropecuarias, industriales, comerciales y de servicios para lograr la detonación de un crecimiento sostenido y la creación de empleos.					
Población beneficiada	Indicador	Costo Estimado	Financiamiento	Periodo de Ejecución	Área Ejecutora
15,000	Apertura de nuevos comercios	\$50,000.00	Ramo 28	2022-2025	Servicios Públicos
15,000	Incremento de la PEA	\$100,000.00	Ramo 28	2022-2025	Servicios Públicos
DESARROLLO INSTITUCIONAL					
Objetivo: Desarrollo Institucional organizado, eficiente y capacitado.					
Estrategia: Promover y fortalecer una administración pública que cuente con la estructura organizacional, perfiles profesionales, capacitación y métodos de evaluación que aseguren el desempeño eficiente y eficaz para el beneficio de los ciudadanos.					
Población beneficiada	Indicador	Costo Estimado	Financiamiento	Periodo de Ejecución	Área Ejecutora
39,000	Reglamentos municipales	\$150,000.00	FORTAMUNDF	2022-2025	Tesorería
Concurrencia en el Desarrollo					
Objetivo: Promover el desarrollo humano con cultura, deporte y recreación.					
Estrategia: Promocionar programas y actividades que promuevan el interés por el arte, la educación y la cultura, así como facilitar los proyectos culturales propuestos por sectores de la población.					
Población beneficiada	Indicador	Costo Estimado	Financiamiento	Periodo de Ejecución	Área Ejecutora
1,500	Asistentes a eventos culturales y recreativos	\$100,000.00	Recursos propios	2022-2025	Subdirección de Cultura
250	Estudiantes de talleres	\$150,000.00	Recursos propios	2022-2025	Subdirección de Cultura
Concurrencia en el Desarrollo					
Objetivo: Promover el desarrollo humano con cultura, deporte y recreación.					
Estrategia: Fomentar una vida sana y mejores condiciones de vida físicas mediante actividades deportivas y de recreación.					
Población beneficiada	Indicador	Costo Estimado	Financiamiento	Periodo de Ejecución	Área Ejecutora
250	Participantes en actividades deportivas	\$100,000.00	Recursos propios	2022-2025	Subdirección de Cultura
Concurrencia en el Desarrollo					
Objetivo: Generar programas y actividades que promuevan la actividad turística, para convertirse en una de las actividades prioritarias del crecimiento económico					
Estrategia: Fomentar una vida sana y mejores condiciones de vida físicas mediante actividades deportivas y de recreación.					
Población beneficiada	Indicador	Costo Estimado	Financiamiento	Periodo de Ejecución	Área Ejecutora
1,500	Participantes en actividades deportivas	\$100,000.00	Recursos propios	2022-2025	Subdirección de Cultura



Matriz de Indicadores de Resultados⁴

Proyección de Matriz de Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo de Xico					
Datos del Programa Presupuestario					
Programa Presupuestario	Becas Escolares				
Estimado	Bienestar Social				
Eje Rector	Desarrollo para la Familia				
Unidad Responsable*	Derechos Humanos y Equidad de género				
Transversales	Derechos Humanos y Equidad de género				
Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible AGENDA 2030					
Objetivo					
4 Educación de calidad					
Meta del ODS 4.1, 4.b					
Alineación con los Ejes del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019 - 2024					
Eje					
A Derechos Humanos y C Bienestar Social					
Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR					
Nivel: Fin					
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Medio de Verificación	Supuestos
Evitar la deserción escolar en la primaria de niños que pertenecen a familias con carencia social, incrementando las posibilidades de acceder a una mejor calidad de vida.	Porcentaje de niños en edad escolar primaria	total de niños de familias con carencia que asisten a la primaria / total de niños en edad escolar de primaria	Estratégico - Eficacia - Anual	Informe de Gobierno	Población de niños que concluyen a la primaria se incrementa.
Nivel: Propósito					
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada	Meta anual programada
La población infantil que van a la escuela y pertenecen a familias con carencia y concluyen la educación primaria.	Porcentaje de niños en edad escolar que pertenecen a familias con carencia.	total de niños de familias con carencia que asisten a la escuela y concluyen la primaria / total de niños en edad escolar que concluyen la primaria.	Estratégico-Eficacia-Anual	Informe de Gobierno	Población de niños con carencia que concluyen la primaria,
Nivel: Componente					
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Medio de Verificación	Supuestos
2. Becas escolares a niños en edad escolar que pertenecen a familias con carencia	Porcentaje de niños en edad escolar que pertenecen a familias con carencia con beca escolar	total de niños en educación primaria con falta de movilidad / total de niños en educación primaria	Gestión-Eficacia-Anual	Informe de Gobierno	Población de niños con carencia que obtiene paquete escolar se incrementa.
Nivel: Actividad					
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Medio de Verificación	Supuestos
2.1 Becas escolares infantiles nivel primaria	Porcentaje de becas escolares entregadas	total de becas entregada / total de becas solicitadas	Gestión-Eficacia-Anual	Informe de Gobierno	Becas escolares entregadas se incrementa

⁴ Son proyecciones que están sujetas a actualizaciones, programas sectoriales, cambios derivados de asuntos sanitarios, climáticos, financieros y legales.



Proyección de Matriz de Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo de Xico Ver.					
Datos del Programa Presupuestario					
Programa Presupuestario	Infraestructura Urbana				
Eje Rector	Desarrollo Económico				
Unidad Responsable*	Dirección de Obras Públicas				
Transversales	Derechos Humanos y equidad de género				
Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible AGENDA 2030					
Objetivo					
11 Ciudades y Comunidades Sostenibles					
Meta del ODS 11.1					
Alineación con los Ejes del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019 - 2024					
Eje					
B Desarrollo Económico					
Programa Sectorial de Infraestructura y Obras Públicas para el Estado de Veracruz , Estrategia 1.2 Ejecutar proyectos de edificación e infraestructura urbana a través de esquemas de participación y colaboración de los tres ordenes de gobierno.					
Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR					
Nivel: Fin					
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Medio de Verificación	Supuestos
Contribuir a la construcción y mejoramiento de obras de infraestructura, mejorando la calidad de vida de los habitantes.	Avance físico para la construcción y mejoramiento de las obras de infraestructura.	Recursos ejercidos/Recursos Federales transferidos recibidos	Estratégico - Eficacia - Semestral	Reporte de terminación de obra.	Se cuenta con las obras concluidas y operando.
Nivel: Propósito					
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada	Supuestos
El municipio de cuenta con mas obras de infraestructura que mejoren la calidad de vida de los habitantes	Proyectos terminados para la construcción y mejoramiento de las obras de infraestructura urbana	Sumatoria de proyectos terminados al 100%	Estratégico-Eficacia- Trimestral	Reporte del avance de los proyectos de obra de recursos federales transferidos	Se cuenta con los expedientes técnicos completos de los proyectos para la construcción y mejoramiento de obras de infraestructura urbana.
Nivel: Componente					
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Medio de Verificación	Supuestos
1. Obras de infraestructura urbana realizadas	Avance físico de las obras aprobadas en el programa general de inversión	avance físico de la obra/ avance financiero	Gestión-Eficacia-Mensual	Reporte de avance físico-financiero de obra de recursos federales transferidos.	Se cuenta con el expediente técnico completo de las obras autorizadas en el Programa de Inversión.
Nivel: Actividad					
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Medio de Verificación	Supuestos
1.1 Aprobación del Programa General de Inversión	Recursos aprobados	(Recursos aprobados/ Recursos estimados en presupuesto de egresos) * 100	Gestión-Eficacia-Anual	Programa General de Inversión Anual	Se reciben los recursos en tiempo y forma.
1.2 Contratación de los recursos aprobados en el Programa General de Inversión	Recursos contratacos	(Recursos contratados/recursos aprobados) * 100	Gestión-Eficacia-Anual	Contratos de Obras alienadas a las facturas de los anticipos de obra realizados	Se inician las contrataciones de acuerdo al calendario aprobado.
1.3 Ejecución de los recursos	Avance de las obras aprobadas, correspondiente al anticipo otorgado para las mismas	(Recursos ejercidos/Recursos Federales transferidos efectivamente)*100	Gestión-Eficacia-Anual	Reporte de avance de obra generado por	Se inician las obras de acuerdo al calendario de obra en tiempo.



Matriz de Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo					
Datos del Programa Presupuestario					
Programa Presupuestario	Educación medioambiental				
Eje Rector	Bienestar Social y Derechos Humanos				
Unidad Responsable*	Dirección de Medio Ambiente				
Transversales	Transparencia y Participación Ciudadana				
Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible AGENDA 2030					
Objetivo					
4. Educación de Calidad 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles					
Meta del ODS 4, 11, 15					
4.7 11.6, 15.1, 15.2					
Alineación con los Ejes del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019 - 2024					
Eje					
C Bienestar Social					
Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR					
Nivel: Fin					
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Medio de Verificación	Supuestos
Impulsar la protección y cuidado al medioambiente mediante el incremento de la participación de niños y jóvenes.	Porcentaje de niños y jóvenes	total de niños y jóvenes / total de población del municipio	Estratégico - Eficacia - Anual	Informe de Gobierno	Se incrementa la población de niños y jóvenes que participan en la protección al medioambiente.
Nivel: Propósito					
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada	Supuestos
La población de 3 a 25 años participan en la protección al medio ambiente.	Porcentaje de niños y jóvenes que acceden a información sobre medioambiente y cambio climático	total de niños y jóvenes que acceden a información de protección al medio ambiente y cambio climático / total de población del municipio	Estratégico-Eficacia- Anual	Informe de Gobierno	Se incrementa la población de niños y jóvenes que acceden a información en protección al medioambiente y cambio climático.
Nivel: Componente					
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Medio de Verificación	Supuestos
1. Programa de educación infantil y juvenil de protección al medioambiente y cambio climático	Porcentaje de niños y jóvenes que asisten a programa de protección al medioambiente y cambio climático	Niños y jóvenes que asisten al programa de protección al medioambiente/ total de población de niños y jóvenes del municipio	Gestión-Eficacia-Anual	Informe de Gobierno	Se incrementa la población de niños y jóvenes que asisten a programas de protección al medioambiente y cambio climático.
2. Programa sobre reforestación y arborización.	Porcentaje de niños y jóvenes que asisten a programa sobre reforestación y arborización	Niños y jóvenes que asisten al programa de protección a la biodiversidad/ total de población de niños y jóvenes del municipio	Gestión-Eficacia-Anual	Informe de Gobierno	Se incrementa la población infantil y juvenil que asisten a programas de reforestación.
Nivel: Actividad					
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Medio de Verificación	Supuestos
1.1 Diagnóstico de población infantil y juvenil con educación sobre protección a la biodiversidad	Porcentaje de niños y jóvenes que tienen conocimiento de protección a la biodiversidad	total de niños y jóvenes que tienen conocimiento protección a la biodiversidad / total de niños y jóvenes del municipio	Gestión-Eficacia-Anual	Informe de Gobierno	Se realizan programas infantiles sobre protección a la biodiversidad y cambio climático
2.1 Diagnóstico de niños y jóvenes que tienen conocimiento en reforestación y arborización	Porcentaje de niños y jóvenes que tienen conocimiento sobre la reforestación	total de niños y jóvenes que tienen conocimiento sobre reforestación y arborización / total de niños y jóvenes del municipio	Gestión-Eficacia-Anual	Informe de Gobierno	Se realizan programas infantiles sobre reforestación y arborización.



Juntos transformando

XICO

con honestidad

2022-2025

